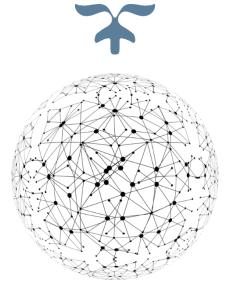


# MANUAL DE USUARIO

## SISTEMA DE GESTION DE REQUERIMIENTOS (SGR)



DEPARTAMENTO TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

21 de oct. de 20



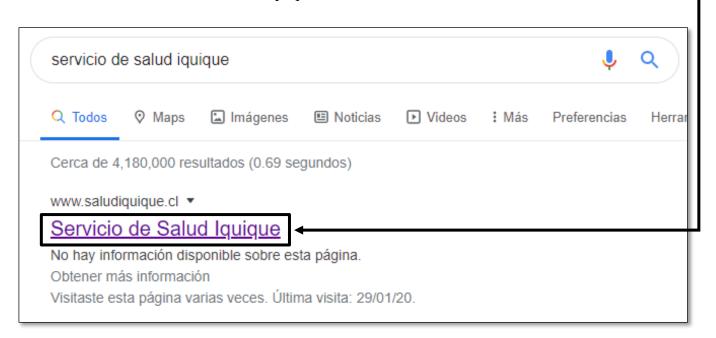
### 1. SISTEMA DE GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS

La Unidad de Tecnología, Informática y Comunicación del Servicio de Salud de Iquique ha desarrollado el SGR (Sistema Gestión de Requerimientos) en pro de la mejora continua del manejo de información dentro de la institución.

El SGR es un nuevo módulo implementado en la intranet existente del SSI y permite crear requerimientos que sean dirigidos para cualquier subdirección, departamento o unidad dentro del SSI, ya sea para la difusión de contenido informativo, para solicitar información de algún tipo, solicitar material de oficina, o cualquier otro asunto.

#### 2. ACCESO AL SISTEMA DE REQUERIMIENTOS

Para ingresar al Sistema Gestion de Requerimientos el usuario debe dirigirse a la pagina oficial del Servicio de Salud de Iquique.



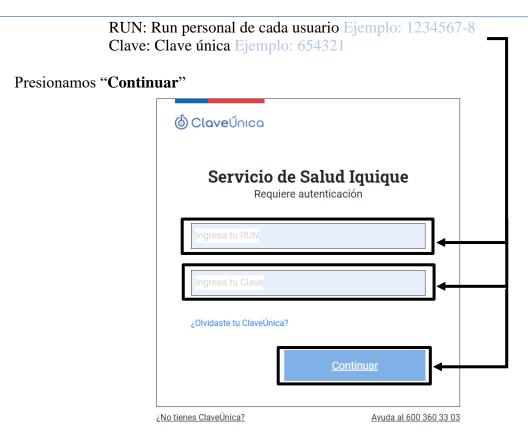






En este espacio de inicio de sesión se ingresa con los datos personales de cada usuario.





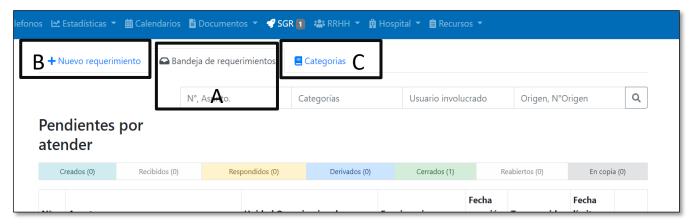
Para ingresar al Sistema Gestión de Requerimientos, el usuario debe dirigirse al icono representado por un cohete con las siglas SGR, como indica la siguiente imagen:



Para explicar las opciones que existen dentro de este modulo la guia se enfocara en estas tres pestañas:

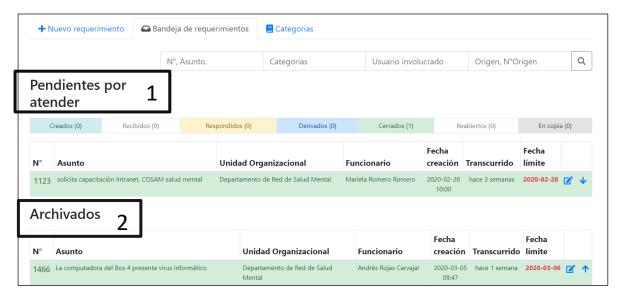
- A.- Bandeja de requerimientos
- B.- Nuevo Requerimiento
- C.- Categorias





#### A. BANDEJA DE REQUERIMIENTOS

Dentro de la Bandeja de requerimientos existen dos áreas "Pendientes por atender" y "Archivados".

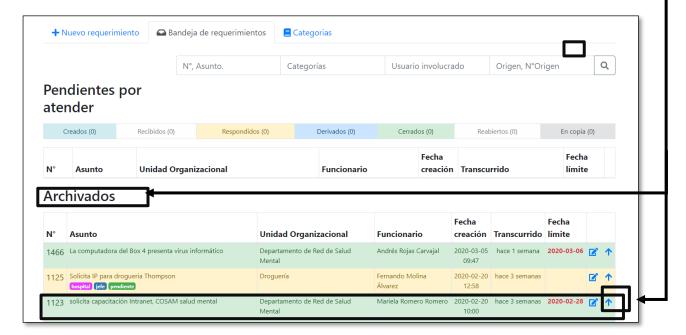


- 1.- En el área de "**Pendientes Por Atender**" se encuentran todos los requerimientos que llegan a la bandeja del usuario, los que el usuario crea, los que le derivan y los requerimientos de los que tiene que tomar conocimiento.
- 2.- En el área de los "**Archivados**" se encuentran todos los requerimientos que el usuario elija enviarlos a ese apartado (pueden ser requerimientos que ya han sido cerrados, o de los cuales ya se tomó conocimiento)



Para enviar un requerimiento a esa área se presiona en la flecha que se encuentra en el costado derecho de cada requerimiento, como se indica en la siguiente imagen:

En esta imagen se puede visualizar el requerimiento en el apartado de "Archivados" posterior a presionar el icono de la flecha



Para ingresar a un requerimiento y visualizar la información de todas las partes que intervinieron en el flujo de información, seleccione el siguiente icono:



Una ves ingresado se despliega toda la información que contiene ese requerimiento, como se puede ver en la siguiente imagen.



Para responder un requerimiento existe en la parte superior un único boton denominado

"Nuevo evento" al presionarlo se despliega el siguiente panel:



1.- Al seleccionar "Tipo" se despliegan tres opciones; "**Responder**", "**Derivar**" y "**Cerrar**"; "**Responder**" y "**Cerrar**" cumplen la misma función con la unica diferencia de que cuando se selecciona "**Cerrar**" el ciclo de vida del requerimiento termina, impidiendo al resto de los usuarios involucrados seguir partipando o enviando información dentro de ese requerimiento.

Normalmente los usuarios creadores de algun requerimiento son los que ocupen la acción de "Cerrar" una ves se logre obtener el alcance o la información requerida.

2.- En este apartado se puede seleccionar la unidad organizacional de la persona a la que ira dirigida o derivada el requerimiento.

Estara bloqueada la opcion si:

En "Tipo" seleccionó "Responder"

En "Tipo" seleccionó "Cerrar"

La razon es que al "**Responder**" o "**Cerrar**" se dara a conocer la respuesta a todas las personas que esten dentro del flujo de participacion, desde la persona que creo el requerimiento hasta la ultima persona a la que se le derivo el mismo.

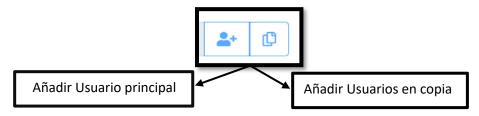
3.- En el apartado "**Destinatario**" podra seleccionar el nombre de la persona a la que ira dirigida o derivada el requerimiento.

Estara bloqueada la opcion si:

En "Tipo" selecciono "Responder"

En "Tipo" selecciono "Cerrar"

Nota: Se puede derivar a una sola persona, pero si se puede enviar en copia a muchos usuarios:



4.- Si se quiere anadir un archivo, documento referencial, antescedente al requerimiento.



- 5.- Si existiera algun documento creado en el mismo sistema, se insertara el numero CI (código interno) del documento.
- 6.- Redacción del mensaje que va a acompañado a la respuesta del requerimiento.
- 7.- Enviar

#### **B.** NUEVO REQUERIMIENTO

Para crear un nuevo requerimiento, el usuario debe dirigirse a la pestaña que se encuentra en la parte superior izquierda del menú, como se indica en el siguiente gráfico:



- 1.- Crear un nuevo requerimiento.
- 2.- Seleccionar la unidad organizacional a la cual pertenece la persona a la que ira dirigido el requerimiento.
- 3.- Seleccionar el nombre de la persona "**Principal**" o en "**copia**" a la que ira dirigido el requerimiento (en el caso de copia se puede añadir a más de un usuario).
- 4.- Permite ingresar el asunto del requerimiento.
- 5.- En "**Tipo**" se puede seleccionar entre "**Normal**" o "**Urgente**" según sea el caso de mi solicitud.



- 6.- Es opcional, se puede seleccionar la fecha y hora límite de atención a mi requerimiento.
- 7.- Anexar archivos o documentos existentes en mi computador.
- 8.- Asociar algún número de documento creado en el apartado "Generador de Documentos", si este fuera el caso ingresar el numero CI (código interno).
- 9.- Redacción del requerimiento.
- 10.- "Crear" permite guardar y enviar el requerimiento.

# C. CATEGORÍAS

El segmento de categorías permite al usuario organizarse y generar grupos asociados a un color según las necesidades del usuario.

Las mismas que serán coligados a un requerimiento posterior a su creación.

Para añadir una nueva categoría se debe dirigir a la pestaña de "Categorías" y presionar en el botón "Nueva categoría".

